

Podrían echar atrás plataforma del PRD

Fuentes cercanas a la dirigencia señalan que el registro de la coalición "Por el bien de todos" podría dejar sin efecto la registrada este jueves

GUAJALUPE ROJAS

A pesar de que este jueves se registró la plataforma política del Partido de la Revolución Democrática (PRD), este viernes se esperaba la llegada a la ciudad de Querétaro, del delegado nacional del PT, Teodoro Campos, acompañado de un delegado del PRD, para registrar ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), la plataforma de la coalición "Por el bien de todos", dejando sin efecto la realizada por el Sol Azteca, además de registrar como representante de la coalición ante el instituto electoral a José Luis Rodríguez, lo que sustituye a Carmen Consolación González Loyola, esto según fuentes cercanas a la dirigencia municipal.

"Viene un documento del ejecutivo nacional firmado, por el comité en pleno del ejecutivo nacional

y se nombra al representante ante el IEQ, al señor José Luis Rodríguez Gómez, como representante de la alianza ante el IEQ".

Según la ley electoral contempla este tipo de registros, sin embargo dice que una vez que existe una coalición queda nula cualquier acción independiente según la fuente, la cual explicó que con esto queda también sin validez el pronunciamiento de los candidatos presentados por el dirigente estatal del Sol Azteca, este jueves por la mañana, ya que los candidatos deben de ser en coalición.

"En la ley electoral contempla que incluso se puede registrar un partido político con plataforma, pero cuando surge una coalición, se tiene por no presentada y se tiene por subsanada la coalición, el aspecto superior es la coalición y el aspecto inferior es el partido".

Finalmente señaló que con la firma de los documentos por parte de los ejecutivos nacionales de ambos partidos quedan sin efecto hasta las plurinominales.

9/01-04-06 12

Bloquean acceso al IEQ

Pugna perredista por coalición con Partido del Trabajo

Fernando ESPINOSA

Argumentando que no conocían ni contenido ni candidatos de la Coalición PRD-PT, un grupo de perredistas bloqueó el acceso al IEQ, a los representantes de ambos partidos, entre otros Teodoro Campos del Partido del Trabajo, y Carmen Consolación Loyola Pérez, del Partido del Sol Azteca, los que finalmente junto con quienes llevaban los gruesos legajos, traspasaron las puertas a las 00.20 horas de hoy.

Afirmaron además que el plazo para registro de coaliciones ya estaba vencido, mencionando algunos que desde hace dos días y otros que un día antes; mientras que Agustín Alcocer Alcocer refirió que habría que interpretar jurídicamente y que para él, apenas corrían los 15 días para el registro de coaliciones, según la ley.

la procedencia o no, comentó.

Dijo que al momento de solicitar el convenio de coalición, se tuvo que presentar toda la lista de candidaturas, pero ahí estuvieron las diferencias que no pudieron ser salvadas.

Dijo que desde su punto de vista, si ya no se registraba anoche la coalición, ya no habría otra oportunidad.

Afirmó que por las propias diferencias, él no firmó el documento, pero sí el Secretario General José Luis Rodríguez, por lo que los acuerdos fueron por sólo una parte del Partido, no fueron consolidados y por ello se generó inconformidad.

Agustín Alcocer, consideró que se trataba con el bloqueo, de vulnerar los derechos de quienes intentan participar. Estamos retrocediendo, de nada vale el proyecto de Andrés Manuel, ya que por mantener cotos de poder, están tratando de evitar coaliciones, que en un momento dado van a beneficiar a la ciudadanía. Lo que hicieron se me hizo infantil, no es la manera como se compite, agregó, es una cobardía evitar que acudamos a las diversas instancias electorales.

Explicó que la Coalición fue firmado por Leonel Cota (Presidente del CEN del PRD), como por el comisionado del PT, Teodoro Campos.

Hubo gritos de PRD de quienes cerraron el acceso y se encerraron ambos grupos, sin llegar a golpes ni jalones, hasta la entrada al IEQ.

Pero dejaba entrever que es una cuestión que tienen que dilucidar juristas.

Confiaban quienes bloquearon, que finalmente el IEQ no iba a conceder el registro de la Coalición aunque recibiera la documentación, porque se había rebasado el plazo.

Quienes impedían el paso, defendían también a los que ya habían resultado candidatos del PRD en unos siete municipios, entre ellos Querétaro, San Juan, Tequisquiapan, Ezequiel Montes y Cadereyta; ya que por la Coalición venían nombres diferentes a los ya postulados; por ejemplo Pedro Rivas Gutiérrez, en lugar de Noé Zárraga, por Tequisquiapan; Armando Sinecio Leyva, por Víctor Rojas Zetina, en San Juan; y Agustín Alcocer Alcocer, por Julio César Pérez por Querétaro. También se trataba de registrar Coalición en El Marqués.

Pablo González Loyola Pérez, Presidente del PRD, que era uno a quienes se les impedía el paso, aclaró que él siempre estuvo por la Coalición y que estaba consciente que esta tenía que ver con un equilibrio en la correlación de fuerzas, en las representaciones de cada partido, sólo que se cometieron algunos errores. No tiene mi firma, porque de última hora lo iba a revisar.

Yo estaba por entrar y entregar la documentación al IEQ y que sean ellos los que decidan



SE EXALTARON los ánimos, pero sin llegar a jalones ni golpes, entre perredistas que impedían el acceso al IEQ y quienes pretendían entregar los documentos de Coalición con el PT, con candidatos muy diferentes a los externos que el PRD invitó. (Foto Fernando ESPINOSA).

10/01-04-06 11

10/01-04-06 11

Arranca promoción del voto por parte del IEQ

POR JORGE VARGAS
Noticias

La consolidación de las instituciones electorales en el país depende de la confianza y la credibilidad que sobre su desempeño tengan los ciudadanos y los partidos políticos, situación que ha resultado en tener los instrumentos y procedimientos complejos para organizar las elecciones, afirmó el director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ, Evaristo Martínez Clemente.

La definición coincidió con el arranque de la campaña de promoción del voto, a cargo del mismo organismo electoral, que conlleva la intención de reducir aún más el índice de abstencionismo, para mejorar la posición nacional que tiene Querétaro,

segundo lugar en concurrencia a las urnas.

El funcionario electoral sostuvo que contamos aquí con organismos electorales que ya ofrecen "las garantías fundamentales para la expresión libre de la voluntad ciudadana en las urnas y para una genuina competencia partidista. Sin embargo, es necesario mejorar, pero sin arriesgar lo que ya hemos logrado".

Ante los secretarios técnicos de los Consejos Electorales del IEQ y del IFE, el presidente de la Junta local del organismo federal, Jesús Lule Ortega, dijo, por su parte, que el IFE reconoce en los convenios de apoyo y colaboración en materia electoral, a una de las principales fortalezas para incrementar la credibilidad y reconocimiento ciudadano.

N/01-04-06 / 2

Exhorta el IEQ a ciudadanos a razonar el voto

IPORREDACIÓN

"Esperamos que su participación sea más razonada con base a quien va dirigido su voto", exhortó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Juan Carlos Dorantes Trejo, durante el evento que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad UNIVER ante alumnos de cuarto y quinto cuatrimestre de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, este viernes 31 de marzo.

En esta actividad Dorantes Trejo invitó a los alumnos a apostar a la participación ciudadana y a que todos se sumen a esta fiesta democrática acudiendo a las urnas a emitir su voto el

próximo 2 de julio del presente año.

Además atendió todas las inquietudes de los jóvenes, respecto a la estructura y fines del Instituto, así como las etapas del desarrollo del Proceso Electoral Local y el papel que actualmente los Partidos Políticos tienen en este proceso.

Los alumnos por su parte insistieron en materia de fiscalización con propuestas para mejorar las actuales. Por su parte el presidente del Consejo General puntualizó que el Estado de Querétaro es uno de los órganos locales que menos dinero dan a la realización de campañas a los partidos políticos. Destacó que el IEQ representa a la sociedad queretana y regula de forma imparcial todo el proceso.



JUAN CARLOS Dorantes invitó a los estudiantes de la UNIVER a participar en el proceso electoral que se avecina.

AM/01-04-06 / 16

Comicios tranquilos espera Sala electoral

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Pese a tanta efervescencia y hostilidades entre algunos partidos políticos, el magistrado de la Sala Electoral del Superior de Justicia J. Jesús Garduño Salazar, presagia que habrá pocas impugnaciones en el proceso comicial.

Declaró que hasta ahora, no han recibido ninguna controversia ni de partidos ni de candidatos.

Dijo que los conflictos que enfrentan algunos candidatos y sus partidos, no necesariamente tienen que ser materia de un juicio ante la Sala Electoral.

Agregó que tienen medios



J. JESÚS Garduño Salazar.

jurídicos para resolver internamente este tipo de problemas.

Dijo que solo que algún partido violara sus propios estatutos y le negara la posibilidad a un ciudadano de ser candidato, podría intentar primero ante el Consejo del Instituto Electoral y después ante la Sala Electoral la negativa de sus partidos.

Prometen respetar legalidad durante el proceso electoral

IPORCUPERTINORAMÍREZ

El secretario de Gobierno en Querétaro, Alfredo Botello Montes, se comprometió ayer, a nombre de toda la administración estatal, a respetar las leyes durante el proceso electoral venidero.

El responsable de la política interna en el Estado firmó la Declaratoria Conjunta de Legalidad y Transparencia ante el Proceso Electoral 2006, acordada entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, con la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en Querétaro como mediadora.

"Este es el compromiso, también, que el Gobierno Federal realiza para cumplir, ni más ni menos, lo que se establece en la propia Ley. Ley que afortunadamente también ha tenido una modificación substancial, en cuanto a que ahora el voto de todos nosotros, los mexicanos, se cuenta y se cuenta muy bien", afirmó durante la ceremonia pertinente el secretario.

Con esta Declaratoria se reafirma el compromiso de los funcionarios públicos del Gobierno del Estado, aclaró además el responsable de la política interna en la entidad, "para cumplir con la Ley durante los procesos electorales venideros".

Sin embargo, acotó el secretario de Gobierno en el acto que tuvo lugar en el Mu-

seo Regional de Querétaro, "son los propios ciudadanos y no el Gobierno, los que conducen ahora las elecciones, a través de la vigilancia que garantice la transparencia en este importante proceso democrático de nuestro país".

Un proceso electoral democrático, argumentó asimismo Botello Montes, debe ser conducido por instituciones ciudadanizadas, "pero también están ustedes y les vamos agradecer mucho que estén pendientes de nuestros actos, porque a ustedes nos debemos y, precisamente, por ello es que les estamos compartiendo este gran compromiso y esperamos que el próximo 2 de julio tengamos elecciones limpias, transparentes, porque esa es la voluntad".

En su intervención, el delegado de la SEDESOL en Querétaro, Gerardo Pérez Retana, explicó que las acciones de blindaje electoral van encaminadas principalmente a prevenir el manejo incorrecto de los recursos federales.

Además, agregó el funcionario federal, tienen por objeto "fomentar la transparencia en el ejercicio de los mismos".

Para ello, atajó Gerardo Pérez, deben sensibilizar e involucrar a la ciudadanía, que es la principal beneficiada con estas acciones, "por lo que se requiere su corresponsabilidad y una cultura de la denuncia ante cualquier anomalía".

N/ 01-04-06 / 4

AM/ 01-04-06 / 6

Se instalarán 3,600 casillas

Noticias

Este año serán instaladas tres mil 600 casillas electorales en todo el estado, informó el Vocal de Organización Electoral de la Junta local del IFE, Fernando Ferrer Molina.

Al participar en una reunión con funcionarios electorales del IEQ y del propio IFE, dijo que en Querétaro serán instaladas tres mil 615 casillas, de las cuales un mil 514 serán básicas, un mil 938 contiguas, ciento 46 extraordinarias y por parte del IFE 17 especiales.

Al ampliar la información, dijo que esta cantidad de casillas corresponde a las elecciones locales y federales del próximo dos de julio.

Ferrer Molina agregó que las casillas electorales serán instaladas en quinientas 98 escuelas, catorce oficinas públicas y ciento 12 casas habitación de particulares.

Por separado, el presidente de la Junta local del IFE, Jesús Lule Ortega, expresó a pregunta expresa, que todavía se ignora la cantidad de boletas que llegarán a Querétaro en un par de meses.

N/ 01-04-06 / 3

El voto se cuenta y se cuenta muy bien, dice Botello

LUIS ARMANDO CAMPERO

Se firmó la Declaratoria Conjunta de Legalidad y Transparencia ante el Proceso Electoral 2006, entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Delegación Querétaro.

Dicho documento reafirma el compromiso de los funcionarios públicos del Gobierno del Estado para cumplir con la ley durante los procesos electorales venideros, señaló el Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, al presidir el acto.

Precisó que se trata del compromiso, junto con el Gobierno Federal, para cumplir con lo que se establece la ley, la cual ha tenido una modificación substancial, en cuanto a que ahora el voto de todos los mexicanos se cuenta y se cuenta muy bien, resaltó.

Durante la ceremonia, realizada en el Museo Regional de Querétaro en el marco de la "Jornada para la Transparencia y la Legalidad", Botello Montes destacó que son los propios ciudadanos, y no el Gobierno, los que conducen ahora las elecciones, a través de la vigilancia que garantice la transparencia en este importante proceso democrático de nuestro país.

Se trata de ciudadanos vigilantes por conducto de sus instituciones, también ciudadanizadas, como es la Comisión de Información de Querétaro, que es una institución ciudadanizada, y también la misma gente que estará al pendiente de los actos de gobierno, "por lo que esperamos que el próximo 2 de julio tengamos elecciones limpias, transparentes, porque esa es la voluntad", señaló el Secretario.

Por su parte, el Delegado de la SEDESOL

en Querétaro, Gerardo Pérez Retana, destacó que las acciones de blindaje electoral van encaminadas, principalmente, a prevenir el manejo incorrecto de los recursos federales y fomentar la transparencia en el ejercicio de los mismos, precisó, "sensibilizando e involucrando a la ciudadanía, que es la principal beneficiada con estas acciones, por lo que se requiere su corresponsabilidad y una cultura de la denuncia ante cualquier anomalía".

A esta ceremonia acudieron el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del IFE en Querétaro, Jesús Lule Ortega, el Abogado General y Comisionado para la Transparencia de la SEDESOL, Rafael Domínguez Morfín, el Representante de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Querétaro, Juan Carlos Ocegüera Mendoza, entre otras personalidades.

DO/ 01-04-06 / 11

En la "Jornada para la transparencia y legalidad"

Capacitan a 700 en delitos electorales

Gerardo Pérez Retana informó que se le habló sobre su responsabilidad como servidores públicos en los próximos comicios electorales

"... estamos invitando a las autoridades municipales y estatales (...) por parte de lo que es SEDESOL y los sectoriales tenemos aproximadamente 750 empleados (...) a todos ellos les vamos hacer llegar las responsabilidades de cultura de transparencia para que precisamente este marco de métodos sea algo compartido"

GERARDO PÉREZ RETANA
DELEGADO DE LA SEDESOL

GUADALUPE ROJAS

Poco más de 700 funcionarios participaron en la "Jornada para la transparencia y legalidad", organizada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con el objetivo de dar a conocer a sus empleados a través de capacitación aspectos relacionados con delitos electorales así como su responsabilidad como servidores públicos

aseguró el delegado de esta dependencia, Gerardo Pérez Retana.

En rueda de prensa el funcionario federal dijo que a esta jornada se aúna el programa del curso "El ABC de los servidores públicos, en relación a las elecciones sobre responsabilidades administrativas y delitos electorales federales.

"Nosotros estamos invitando a las autoridades municipales y estatales, en ese sentido, por parte de lo que es SEDESOL y los sectoriales

tenemos aproximadamente 750 empleados funcionarios públicos, a todos ellos les vamos hacer llegar las responsabilidades de cultura de transparencia para que precisamente este marco de métodos sea algo compartido".

Asimismo Pérez Retana afirmó que dicho programa también consta de evitar el uso de los programas sociales con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en

la ley, por lo que comentó que 40 días antes de la elección de darán escrituras de los programas sociales que se tienen.

"En este sentido los programas sociales como lo son la entrega de escrituras de Corett, vamos a evitarlo durante el tiempo que no se debe hacerlo".

Sin embargo dijo que en el caso del Programa Liconsa se va a entregar en mayo, ya que es un apoyo que se da constantemente.

C/01-08406/4

Averigua la FEPADE un incidente electoral

La investigación se relaciona con el uso indebido de un bien público, y es el único hasta el momento

IPOR CARLOS RODRÍGUEZ

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) inició el mes pasado una averiguación previa relacionada con Querétaro, éste es el único incidente hasta el momento, y se relaciona con el uso indebido de un bien público, aseguró Ricardo Najera Herrera, director general de Coordinación, Desarrollo e Innovación Gubernamental de esta institución.

"Es un delito relacionado con el proceso electoral, y se denunció un posible desvío de algún tipo de bien, aún no se ha precisado nada, no podemos dar la información. No olvidemos la secrecía que tiene una averiguación previa, mientras no se determine una probable responsabilidad nos limita a hacer público este tipo



FGTO LEONARDO LICA

de investigaciones", enfatizó el funcionario de la FEPADE.

Explicó que han sido interpuestas en el país un total de 56 denuncias relacionadas con el proceso electoral a realizarse el próximo 2 de julio, durante el cual se elegirá Presidente de la República, diputados y senadores federales, además de autoridades locales en algunos de los estados.

"En caso del estado de Querétaro,

tenemos elecciones concurrentes, y todas las denuncias que puedan presentarse en el seno de la Fiscalía serán recibidas, iniciadas en su procedimiento y determinadas de la manera más rápida posible para que la autoridad que le corresponde realice la investigación", explicó Ricardo Najera Herrera.

Además el funcionario federal subrayó que la FEPADE no tiene como límite el 2 de julio para aten-

der las denuncias, por lo que serán recibidas las que se presenten después de la elección, en tanto que deberán ser resueltas en un plazo no mayor a seis meses.

"Lo que importante es desahogar todas y cada una de las investigaciones con estricto apego a derecho, para determinar, primero la verdad histórica de los hechos, la existencia del delito y el probable responsable que haya realizado esos actos.

EN EL marco de la Jornada para la Transparencia y la Legalidad se dio a conocer el hecho en Querétaro y en el país suman 56 denuncias.

AM/01-8406/3

Sobre un posible delito electoral

Sólo una averiguación previa hay en el estado

JOSE LUIS RODRIGUEZ

Hay en el Estado de Querétaro sólo una averiguación previa sobre un posible delito electoral, de los 56 casos que existen en todo el país en este momento, informó Ricardo Nájera Herrera, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, FEPADE.

El funcionario es Director General de Coordinación, Desarrollo e Innovación Gubernamental de la FEPADE, y asistió a Querétaro a impartir la conferencia "Los delitos electorales y su relación con los programas sociales", en el marco de la Jornada para la transparencia y la legalidad, que impulsa la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL.

Ricardo Nájera no ofreció mayor información sobre el único caso que la FEPADE indaga en Querétaro, porque dijo que la normatividad de la dependencia exige que debe existir secresía hasta que se determine que hubo responsabilidad.

En caso de que se determine responsabilidad,

explicó, se turna al Ministerio Público y al juez competente, quien puede aplicar penas de los 2 a los 9 años por comisión de algún delito electoral.

Dijo que tienen un máximo de seis meses para desahogar el proceso y que las denuncias no terminan el día de las elecciones, en este caso el 2 de julio. "Las denuncias se reciben antes, durante y después del proceso electoral", mencionó.

El funcionario informó también que las denuncias no sólo pueden interponer en la FEPADE, sino también en la Procuraduría General de la República y en la Procuraduría General de Justicia de los Estados.

Por su parte, Gerardo Pérez Rotana, Delegado de la SEDESOL en la entidad, dijo que no se detendrán recursos de LICONSA y del Programa Oportunidades en el período electoral, aunque no realizarán promoción social, que es lo que está prohibido.

"Pero no podemos detener recursos que tienen que ver con la alimentación y nutrición de la gente de escasos recursos", refirió.

La "Jornada para la transparencia y la legalidad", celebrada en el Museo Regional, tuvo el objetivo de dar a conocer los aspectos relacionados con los delitos electorales, así como la responsabilidad de los servidores públicos para evitar el mal uso de los programas sociales con fines políticos, electorales o de lucro.

En el evento se llevó a cabo también la Firma de la Declaratoria Conjunta de Legalidad y Transparencia ante el Proceso Electoral Federal 2006, entre el Gobierno del Estado y la SEDESOL. Asimismo, los trabajadores de la Sedesol y sus dependencias sectorizadas, tomaron el curso "El ABC de los servidores públicos".

Nadie es indispensable en el PRI: Gregorio López

El abanderado del PRI en SJR lamentó la salida de Víctor Rojas, pero aseguró que el partido tiene que seguir adelante

SAN JUAN DEL RÍO

GUILLERMO CONTRERAS

"Es lamentable la salida de Víctor Rojas Zetina, pero nadie es indispensable en el PRI", señaló el candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río, Gregorio López González, ello después de saber que el galeno renunció a su militancia de un cuarto de siglo (25 años), por aceptar abanderar la causa del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por la alcaldía local.

Asimismo se dijo respetuoso de las decisiones que tome cada uno de los militantes del partido, pero hizo notar que la verdadera fuerza de estos organismos, se basa en la institucionalidad y el respeto a los estatutos.

López González reconoció la trayectoria de Víctor Rojas, quien ha fungido como presidente del comité seccional, delegado del primer consejo político estatal, presidente del partido a nivel local en 1992 (en ese entonces contendió en contra de Jacaranda López Salas) y asesor de asuntos políticos al interior del tricolor.

"Es lamentable la salida de cualquier cuadro, gente distinguida como lo es propio Víctor, pero tendremos que ser respetuosos de las decisiones de cada quien y caminar... en el partido todos somos in-



Gregorio López González, candidato del PRI en SJR

dispensables.

"Pero al mismo tiempo nadie es indispensable y esto lo digo porque el PRI necesita de fuerzas de toda la población, pero también no se puede detener a nadie por la fuerza (...) yo no quiero minimizar su salida, pero la base militante tiene muy clara su convicción partidista y esto no es nada más de afectos".

Finalmente hizo la invitación a los priistas para que se sumen a su proyecto, toda vez que el objetivo será mantener al tricolor en la presidencia municipal, generando nuevos planes de trabajo.

"Pero al mismo tiempo nadie es indispensable y esto lo digo porque el PRI necesita de fuerzas de toda la población, pero también no se puede detener a nadie por la fuerza (...) yo no quiero minimizar su salida, pero la base militante tiene muy clara su convicción partidista y esto no es nada más de afectos".

VÍCTOR ROJAS ZETINA
CANDIDATO DEL PRD

Da PRI a jóvenes 30% de candidaturas

ANA SORIA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) concedió el 30 por ciento de las candidaturas a los jóvenes para contender en los comicios del 2006 con la Alianza por México, así se informó mediante un comunicado de prensa.

De esta manera, el Presidente del Frente Juvenil informó que este organismo político, cumplió con los estatutos que se modificaron el 19 Asamblea Nacional, en donde se estableció dicho porcentaje de posiciones para los jóvenes.

15 de los dirigentes municipales del Frente Juvenil, de los 18 que están al frente en el estado, contendrán por regidurías

y uno como suplente de la diputación federal por el II Distrito.

El dirigente juvenil expresó que además de lo establecido en los Estatutos, el partido consideró el trabajo realizado como organización en las diferentes tareas de nuestro Instituto Político; es así que de los 18 dirigentes municipales del FJR, 15 son candidatos a regidores, uno más a Diputado federal suplente por el II Distrito.

Asimismo, de los integrantes y Consejeros Políticos de la Organización juvenil surgió el candidato a Diputado local por el V Distrito, Rodrigo Romero Vega, y el candidato a Presidente Municipal por Pinal de Amoles, Donny Dávila Alvarado, ambos ganadores en procesos internos.

C/ 01-04-06 12

C/ 01-04-06 14M